



Informe de evaluación

NF1/2016 de 14 de marzo	21/03/2016 nº 54	Por la que se modifica la NF General Tributaria para incluir la publicación periódica de listados comprensivos de deudores a la Hacienda Foral por deudas o sanciones tributarias en los que concurren determinadas circunstancias.	21/05/2017
Problemas que sean producido en su aplicación	No se ha producido problemas destacables para su aplicación.		
Efectos producidos	Se ha dado publicidad a situaciones de incumplimiento de las obligaciones tributarias consistentes en el impago de deudas y sanciones en periodo voluntario por un importe total superior a 1 millón de euros.		
Objetivos alcanzados	La publicación pretende ser un instrumento preventivo y educativo en la lucha contra el fraude, y en la medida en que se dan publicidad a comportamientos reprobables, se alcanza el citado objetivo.		
Correspondencia entre objetivos propuestos y alcanzados	Se da la correspondencia entre los objetivos pretendidos y los alcanzados.		
Cumplimiento efectivo de la norma	El cumplimiento es periódico (anual) y se esta cumpliendo de acuerdo con lo establecido en la normativa.		
Necesidades de desarrollo normativo	Anualmente es necesario que se fije la fecha de la publicación y los correspondientes ficheros y registros por Orden Foral.		
Casos de judicialización por aplicación de la norma	No se han dado casos de judicialización.		